

# Requisitos de Reconocimiento

- 1- Acta de nacimiento del menor
- 2- Acta de nacimiento de cada uno de los padres
3. Copia de identificación de los padres (IFE o carta de Identificación)
- 4- Testigos con copia de IFE o pasaporte vigente.
- 5- Cartilla de vacunación